

CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN 2025

DÓNDE ENTREGAR LA SOLICITUD

Las solicitudes podrán presentarse preferentemente en la secretaría de la EOI de Mieres de manera presencial. El horario de atención al público es de lunes a miércoles de 15:00h a 20:00h y los viernes de 9:00h a 14:00h. El lunes 10 de febrero la secretaría permanecerá cerrada por la tarde siendo el horario de atención de 9:00 a 14:00h

Cualquiera de los contemplados en el art.16 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse:

- a) En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1. de la ley 39/2015.
- b) En las oficinas de Correos, en este caso deberás enviar la solicitud junto con el modelo 046 debidamente cumplimentado y pagado, si has pagado por internet deberás presentar además el justificante de pago telemático en una carta certificada. La solicitud deberás entregarla en sobre abierto para que sellen tu solicitud con la fecha de entrega en la oficina de correos.
- c) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero. d) En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.